

El PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1º) Déjase sin efecto a partir del día 1º de Abril de 2008, la designación de la
===== Señorita Mónica Susana Mathiesen, como agente mensualizado de este
Honorable Concejo Deliberante, dispuesta mediante Decreto 0002/08.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 22 de Abril de 2008.-